



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 07 MAR 2019

**VISTO:**

El EXP-USL:0012041/2018 y ACTU-USL:0012422/2018 mediante la cual se solicita la protocolización de los participantes del "Concurso #NoMasCiberbullying" y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora del Proyecto de Extensión de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis "Riesgos en la Red", Mg. Lorena Baigorria, solicita protocolización del Jurado, las instituciones educativas y docentes tutores que participaron del Concurso #NoMasCiberbullying.

Que según consta en Resolución 230/18CD, la Facultad dio auspicio al Concurso de Afiches #NoMasCiberbullying, dirigido a alumnos de escuelas de la Provincia de San Luis, realizado del 1º al 10 de octubre de 2018.

Que cabe destacar que participaron numerosas instituciones de toda la provincia y se presentaron 265 grupos en total; además el concurso fue declarado de interés legislativo por el Concejo Deliberante de la Ciudad de San Luis.

Que desde el Proyecto mencionado, se considera propicio reconocer el esfuerzo de todos los participantes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja otorgar la protocolización solicitada.

Que la solicitud se encuadra dentro de lo establecido en la Resolución N° 869/98-R y la Ordenanza N° 02/98-R, y corresponde su protocolización.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión del día 12 de diciembre de 2018,  
y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Protocolizar el Jurado y las Instituciones Educativas que participaron del Concurso #NoMasCiberbullying, realizado del 1º al 10 de octubre de 2018, en el marco del Proyecto de Extensión de la UNSL "Riesgos en la Red", según el siguiente detalle:

**CPDE. RESOLUCIÓN N°**

**010 19**

VA

Mg. Julio A. Sirur Flores  
Secretario Inmóvil. y Desarrollo  
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.

Dr. Fernando M. Balines  
Decano  
FCFMYN-U.N.S.L.



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

**Jurado**

Prof. Claudia Albornoz D.N.I. 24.299.451  
Esp. Mario Peralta D.N.I. 20.137.343  
Dra. Laura Cacace D.N.I. 20.414.313  
Lic. Micaela Figini D.N.I. 29.043.235

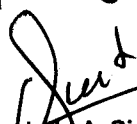
**Instituciones Educativas**


Centro Educativo N° 1 Juan Pascual Pringles  
Centro Educativo N° 26 María Palmira Cabral de Becerra, Merlo  
Centro Educativo N°12 Dr. Ramón Carrillo  
Colegio N° 8 Maestras Lucio Lucero  
Colegio N°40 Héroes de Malvinas, La Punta  
Colegio San Buenaventura  
Colegio San José  
Colegio Secundario San Luis Rey  
E.P.A N°1 Dr. Carlos Juan Rodríguez  
E.P.A. N°5 Modelo San Luis  
E.P.A N°1 Maestra Rosenda Quiroga, La Punta  
E.P.A N°14 Martin Luther King  
E.P.A. N°16 María Delia Gatica De Montiveros  
E.P.A N°17 Polo Godoy Rojo  
Escuela N°357 Máximo Camargo  
Escuela Jornada Completa N° 438 Bernardino Rivadavia, Nueva Galia  
Escuela N°184 Manuel Belgrano  
Escuela N°98 Gobernador José Santos Ortiz  
Escuela N° 51 "Maestro Faustino Segundo Mendoza"  
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"  
Escuela Pública Digital N°2 "Estancia Grande"  
Escuela Técnica N° 7  
Escuela Técnica N°10 "Martin Miguel De Güemes"  
Instituto Educativo Cristo Rey  
Instituto Educativo Stoikheia  
Instituto Privado San Luis Gonzaga  
Instituto Privado San Marino  
Instituto San José, Quines  
Instituto Santa Catalina  
Instituto Santo Tomás De Aquino  
Isi College, Neuquén

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese. -

**RESOLUCIÓN N° 01019**

VA

  
Mg. Julio A. Sirur Flores  
Secretario Innovac. y Desarrollo  
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.

  
Dr. Fernando M. Bulnes  
Decano  
FCFMyN-U.N.S.L.